

Carta al señor Colomer

Sergio Benítez e Ivo Aragón

Zaragoza

La empresa que usted dirige presentó en el Ayuntamiento de Aguilar del Alfambra un proyecto para la apertura de una mina de arcilla a cielo abierto. Sin embargo, y como no ignorará, el proyecto cuenta con la oposición de todo el pueblo. Su proyecto es una mala puñalada por sus errores, ocultaciones y estar hecho con ningún compromiso con el territorio y su población. Por ello se constituyó una plataforma que agrupa a toda la población. Ni un solo vecino les ha vendido sus tierras, a pesar de sus cuantiosas ofertas.

Este es un municipio azotado por la despoblación. Pero en los últimos tiempos comenzaba a vislumbrar una esperanza. Desde hace unos años funciona una cooperativa de quesos artesanos de gran calidad, Quesos Hontanar. Se han puesto en marcha una serie de iniciativas para fomentar el turismo rural. El año que viene volverá a haber tienda gracias a la apertura de un multiservicio rural. Y como gran iniciativa, se ha puesto en marcha la constitución de un Parque Cultural de los Chopos Cabeceros del Alto Alfambra.

Proyectos como el suyo son el cadalso de los nuestros. No nos aporta ningún bien. Perjudican aún más a agricultores y ganaderos, ponen en peligro nuestro río y nuestros queridos chopos, en suma, nuestro paisaje, nuestra naturaleza y nuestra calidad de vida, que son nuestros mayores valores. No nos compensa con puestos de trabajo. Es más, los destruirá al perderse los creados por estas iniciativas. Convertirá nuestro pueblo en una zona saturada de tráfico pesado, polvo y ruido, donde los hijos del pueblo que debieron emigrar, no querrán volver y se depreciarán sus propiedades, perdiendo la inversión que han realizado para mejorar sus hogares.

A pesar de todo ello, su empresa insiste, e incluso ha denunciado al ayuntamiento solo porque deben realizar una Evaluación de Impacto Ambiental. Una tercera parte del pueblo, la que pudo asistir ese día, acudió a presenciar el juicio, llenando la sala, algo nunca visto en un juzgado de lo contencioso-administrativo. La jueza decidió encargar un peritaje pedido y pagado por ustedes, parcial y realizado en exclusiva con sus materiales y documentación. Han tenido la suerte de que con esos mimbres les han regalado una sentencia incompetente y servil que se ha desentendido de los evidentes errores y aberraciones técnicas del peritaje, a pesar de las evidencias.

¿Por qué insisten en seguir adelante? ¿Es que no ven que no somos su almacén de arcilla solo porque les venga bien? ¿Es que no se dan cuenta de que nadie les acepta? ¿Es que no se nota que no nos fíamos de ustedes porque no les importa la gente, sus intereses y propiedades? ¿No se da cuenta de que los conocemos y por eso tenemos la peor opinión posible de sus métodos y de su profesionalidad?

Portavoces de la Plataforma Aguilar Natural